

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C)** procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve resumen descriptivo: Pago de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2011, de 0,12 euros por acción y que se hará efectivo el próximo 12 de marzo de 2012.

Detalle: Por la presente le comunicamos que el Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el día 29 de febrero de 2012, ha acordado la distribución de 0,12 euros brutos por acción a cuenta del dividendo del ejercicio 2011. Se aplicará en el momento de la liquidación las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

Las referidas cantidades a cuenta de dividendo se abonarán el próximo día 12 de marzo de 2012.

El importe de las cantidades a cuenta de dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, actuando como agente de pago el BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Toda la documentación se encuentra, asimismo, a disposición de los accionistas en la página web de la compañía www.europac.es.

Lo que se traslada a efectos oportunos.

Atentamente,

En Alcobendas (Madrid), el 6 de marzo de 2012.

D^a. Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretario del Consejo de Administración
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.